



DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

Mediante el presente documento se declara que los productos descritos a continuación:

FILTRO AUTO LIMPIANTE DIDO PLATA, ref. **FI-2022-02, FI-2022-04, FI-2022-06, FI-2022-08 y FI-2022-10**, los componentes que forman parte de los equipos cumplen las normas de seguridad, declarando su conformidad a las normas C.E. y marcado C.E. Son conformes con las normas establecidas en el Código Técnico de la Edificación (CTE), en el apartado "3.2.1.2.2 Filtros de la instalación general". Cumple el Real Decreto 487/2022 sobre requisitos sanitarios para la prevención y el control de la legionelosis.

La malla del cartucho filtrante tiene un paso de partículas de 50 µm, fabricada en acero inoxidable 316 y recubierta de plata.

Siguiendo las disposiciones:

Directiva/Reglamento

UE 2020/2184
UE 10/2011

Descripción

Calidad del agua destinada al consumo humano.
Materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con productos alimenticios.

Esta declaración es conforme con las normas estandarizadas y documentos normativos siguientes:

Norma

UNI EN 13443-2:2007

Descripción

Equipos para acondicionamiento de agua dentro de edificios - Filtros mecánicos - Parte 2: Tamaños de partículas entre 1 µm y 80 µm - Requisitos de rendimiento, seguridad y pruebas.

DM 174/2004

Reglamento relativo a los materiales y objetos que pueden utilizarse en instalaciones fijas recogida, tratamiento, suministro y distribución de agua destinada al consumo humano.

DM 25/2012

Disposiciones técnicas relativas a los equipos de tratamiento de las aguas destinadas al consumo humano.

Esta declaración es responsabilidad del fabricante:

Hidro Water S.L.U.
Carretera Chirivella-Aldaya nº 48
46960, Aldaia (Valencia)
T. +34 961986230

C.I.F.: B-96547435

Roberto Martín Guillén
Director Calidad

Firma

Aldaia, 6 de junio de 2023